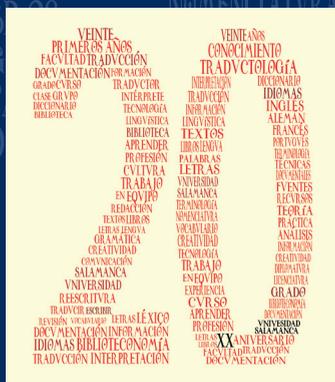


GOEDELE DE STERCK y CRISTINA VALDERREY

CORRIENTES DE ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA JURÍDICA Y CIENTÍFICO-TÉCNICA EN EL ÁMBITO FRANCÓFONO: UNA REVISIÓN CRÍTICA

PUNTOS DE ENCUENTRO:

LOS PRIMEROS 20 AÑOS DE LA FACULTAD
DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



Ediciones Universidad
Salamanca

PUNTOS DE ENCUENTRO:
LOS PRIMEROS 20 AÑOS DE LA
FACULTAD DE TRADUCCIÓN
Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

COMITÉ CIENTÍFICO

Ernest ABADAL FALGUERAS (*Universitat de Barcelona*)
José Antonio MOREIRO (*Universidad Carlos III de Madrid*)
María PINTO MOLINA (*Universidad de Granada*)
Dora SALES SALVADOR (*Universitat Jaume I*)
Elena SÁNCHEZ TRIGO (*Universidade de Vigo*)
Juan Jesús ZARO VERA (*Universidad de Málaga*)

GOEDELE DE STERCK y CRISTINA VALDERREY

CORRIENTES DE ANÁLISIS
DE LA TRADUCCIÓN
ESPECIALIZADA JURÍDICA
Y CIENTÍFICO-TÉCNICA
EN EL ÁMBITO FRANCÓFONO:
UNA REVISIÓN CRÍTICA

PUNTOS DE ENCUENTRO:
LOS PRIMEROS 20 AÑOS DE LA FACULTAD
DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



EDICIONES UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

AQUILAFUENTE, 198

©

Ediciones Universidad de Salamanca
y los autores

1ª edición: diciembre, 2013

ISBN: 978-84-9012-379-9 (Impreso) D.L.: S. 597-2013

ISBN: 978-84-9012-400-0 (PDF)

ISBN: 978-84-9012-401-7 (e-Pub)

ISBN: 978-84-9012-402-4 (Mobipocket)

Ediciones Universidad de Salamanca
Plaza San Benito s/n
E-37002 Salamanca (España)
<http://www.eusal.es>
eus@usal.es

Realizado en España-Made in Spain

Maquetación:
Intergraf
Salamanca (España)
intergraf@intergraf.es

*Todos los derechos reservados.
Ni la totalidad ni parte de este libro
puede reproducirse ni transmitirse sin permiso escrito de
Ediciones Universidad de Salamanca.*

Ediciones Universidad de Salamanca es miembro de la UNE
Unión de Editoriales Universitarias Españolas
www.une.es



CEP. Servicio de Bibliotecas

Texto (visual) : electrónico

PUNTOS de encuentro [Recurso electrónico]: los primeros 20 años de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca / Belén Santana López, Crispulo Travieso Rodríguez (eds.).
— 1a. ed. electrónica— Salamanca : Ediciones Universidad de Salamanca, 2013

312 p. (Aquilafuente ; 198)

1. Traducción e interpretación-Estudio y enseñanza-España-Salamanca.
2. Documentación-Estudio y enseñanza-España-Salamanca.
3. Biblioteconomía-Estudio y enseñanza-España-Salamanca.
4. Universidad de Salamanca (España). Facultad de Traducción y Documentación.
I. Santana López, Belén. II. Travieso Rodríguez, Crispulo.

81'25:378.4(460.187)

002:378.4(460.187)

02:378.4(460.187)

ÍNDICE

PREFACIO.....	9
I. FUENTES DE INFORMACIÓN PARA USOS ESPECIALIZADOS.	11
Enseñar y aprender a traducir un documento notarial	13
PILAR ELENA; IRIS HOLL; SILVIA ROISS	
Un paseo por la blogosfera de la literatura infantil y juvenil española: de los «blogslijeros» a Facebook.....	51
ARACELI GARCÍA RODRÍGUEZ; EVA RUBIO GONZÁLEZ	
Fuentes de información especializadas de la Documentación: análisis y criterios de calidad.....	73
RAQUEL GÓMEZ DÍAZ; JOSÉ ANTONIO CORDÓN GARCÍA; JULIO ALONSO ARÉVALO	
Aproximaciones a la especialización en la formación de posgrado en traducción.....	99
M ^a ROSARIO MARTÍN RUANO; DANIEL LINDER; FERNANDO TODA IGLESIA; JORGE J. SÁNCHEZ-IGLESIAS	
Documentación y Traducción: ámbitos de convergencia de dos disciplinas transversales	119
JOSÉ ANTONIO MERLO VEGA; SONIA ARROYO IZQUIERDO	
El hombre de las mil y una caras: el traductor literario como gestor experto de fuentes documentales especializadas	135
BELÉN SANTANA; CARLOS FORTEA	

2. ÉTICA Y VISIBILIDAD.....	151
Multilingüismo e inclusión social: un ejemplo de cooperación multidisciplinar en un proyecto de escala europea (Poliglotti4.eu).....	153
ICÍAR ALONSO ARAGUÁS; JESÚS BAIGORRI JALÓN; CONCEPCIÓN OTERO MORENO; CRÍSPULO TRAVIESO RODRÍGUEZ	
Traducción y autoría: la evolución de los derechos de autor en la figura del traductor.....	167
MARÍA ÁNGELES RECIO ARIZA; ANA B. RÍOS HILARIO; OVIDI CARBONELL CORTÉS; LUIS HERNÁNDEZ OLIVERA	
La enseñanza de la ética profesional: estudio de caso en Traducción y Documentación.....	179
MARÍA BRANDER DE LA IGLESIA; GENARO LUIS GARCÍA LÓPEZ	
Motivaciones en la elección de la carrera universitaria: metas y objetivos de los estudiantes de la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca	197
MARTA DE LA MANO GONZÁLEZ; MANUELA MORO CABERO	
El traductor en las reglas de catalogación.....	217
ANA B. RÍOS HILARIO; JORGE J. SÁNCHEZ IGLESIAS; CRÍSPULO TRAVIESO RODRÍGUEZ	
3. LENGUA(JE)S Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO	229
Libertad y coacción: la labor creativa del traductor en algunos discursos fijos	231
ROBERT DENGLER	
NeuroNEO, una investigación multidisciplinar sobre la neología terminológica	241
JOAQUÍN GARCÍA PALACIOS; JESÚS TORRES DEL REY; NAVA MAROTO; DANIEL LINDER; GOEDELE DE STERCK; MIGUEL SÁNCHEZ IBÁÑEZ	
Localización del texto de una web multilingüe creada con un gestor de contenidos: el ejemplo de Joomla!.....	261
EMILIO RODRÍGUEZ VÁZQUEZ; JESÚS TORRES DEL REY	
Corrientes de análisis de la traducción especializada jurídica y científico-técnica en el ámbito francófono: una revisión crítica	279
GOEDELE DE STERCK; CRISTINA VALDERREY	
Lenguajes híbridos en un mundo global.....	297
ÁFRICA VIDAL CLARAMONTE; MARÍA LÓPEZ PONZ	

PREFACIO

Durante el curso académico 2012-2013 la Facultad de Traducción y Documentación de la Universidad de Salamanca ha cumplido sus primeros 20 años de vida como una de las Facultades más jóvenes de la Universidad más antigua de España. El presente volumen quiere servir de broche final, pero también de punto y seguido, a un curso jalonado por diversos actos conmemorativos, en los que toda la Facultad –alumnos, profesores y personal administrativo– ha celebrado sus dos primeras décadas de andadura, consolidándose como un centro puntero en la enseñanza de las titulaciones de Grado y Postgrado que en él se imparten.

Con motivo de estos primeros veinte años, hemos querido también poner el acento en la investigación, ofreciendo una muestra de la producción científica de la Facultad de Traducción y Documentación. Con ello pretendemos destacar, una vez más, lo que une y enriquece a ambas disciplinas, a la vez que vertebrata la estructura singular de nuestro centro y sus distintos Departamentos. Desde su propia esencia, nuestra Facultad representa un auténtico punto de encuentro, un espacio vivo que pertenece a aquellos que permanecen desde su creación, a aquellos que se han ido incorporando a lo largo de estos años y a todos los que han compartido parte de su camino con nosotros, sin olvidar a los que lo harán en el futuro.

Como reflejo de esta idea de confluencia, el presente volumen recoge contribuciones firmadas por docentes actualmente vinculados a la Facultad, por profesores que lo han estado en algún momento y por jóvenes investigadores que son, sin lugar a dudas, la mejor garantía de futuro para los próximos 20 años. Así, conjugando la voz de la experiencia con la de las nuevas generaciones, se pone de manifiesto la eficacia y la consolidación en el tiempo de un modelo de centro basado en la interdisciplinariedad.

También desde el punto de vista del contenido hemos tratado de que los artículos recogidos en esta publicación reflejen no solo la versatilidad de enfoques dentro de cada disciplina, sino al mismo tiempo y sobre todo los aspectos que unen a los profesionales que formamos. Las contribuciones han sido agrupadas en tres bloques temáticos, territorios comunes en que convergen líneas de investigación relacionadas. Como se comprobará a lo largo de las páginas que siguen, para idear esta estructura no ha sido preciso forzar ningún punto de encuentro: bastaba con rastrear e identificar las conexiones naturales que ligan nuestras áreas de estudio, transver-

sales por definición y con una marcada tendencia hacia la evolución y actualización constantes.

En el primer bloque se abordan las fuentes de información para usos especializados, área que constituye uno de los lazos indiscutibles entre nuestras disciplinas; su uso es una actividad cotidiana para los unos y su análisis una de las razones de ser para los otros. Ese interés compartido es germen de una colaboración constante, donde la selección y el empleo de la información genera caminos de ida y vuelta ineludibles. El segundo bloque se centra en un ámbito caracterizado por la vertiente social de estos campos de conocimiento, aludiendo tanto a la ética de sus profesionales como a su visibilidad y proyección. El estudio de su relevancia en nuestras sociedades, su reconocimiento y su misión constituyen un elemento básico para su desarrollo y adaptación al entorno que los demanda. Finalmente, el tercer bloque gravita en torno a las distintas perspectivas del concepto de lenguaje, que, concebido en un sentido amplio –idiomas, lenguajes documentales, lenguajes de marcado–, atañe tanto a traductores e intérpretes como a gestores de información, en la medida en que permite la creación, la difusión y el intercambio de conocimiento de manera efectiva.

No queremos concluir este prefacio sin agradecer la labor de los miembros del comité científico, formado por prestigiosos especialistas en Traducción y Documentación. Por último, vaya nuestro agradecimiento a Ediciones Universidad de Salamanca, cuyo buen hacer sin duda facilitará la difusión de esta obra, que esperamos sirva de referencia durante los próximos veinte años. A todos los que han contribuido a hacerla realidad, gracias.

Salamanca, 30 de septiembre de 2013

Los editores

3.
LENGUAJE(S) Y DIFUSIÓN
DEL CONOCIMIENTO

CORRIENTES DE ANÁLISIS DE LA TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA JURÍDICA Y CIENTÍFICO-TÉCNICA EN EL ÁMBITO FRANCÓFONO: UNA REVISIÓN CRÍTICA

GOEDELE DE STERCK
CRISTINA VALDERREY

I. INTRODUCCIÓN

La Traductología es una disciplina relativamente joven. No obstante, su objeto de estudio nos traslada a una antigüedad remota donde la práctica de lo que actualmente conocemos como traducción especializada era moneda corriente. A este respecto, resultan reveladoras las palabras de Edmond Cary (1956, 66) cuando, al delimitar los orígenes de la traducción jurídico-administrativa, escribe: «Les dieux et les rois ont précédé les poètes et les écrivains. La traduction ‘de service’[...] et la traduction religieuse sont indubitablement antérieures à la traduction littéraire». Se desprende de esta cita el carácter precursor de la denominada traducción pragmática –que se ocupa de los textos de servicio– frente a la literaria. Sin embargo, la reflexión sobre la misma tiene inicios más tardíos. En el ámbito francófono, hemos de esperar al siglo XVII para encontrar uno de los primeros comentarios acerca de la traducción especializada, recogido en el tratado escrito por Pierre-Daniel Huet: *De optimo genere interpretandi* (1661). El autor sostiene en su obra que en los textos científicos el traductor se enfrenta a una serie de características especiales; y reconoce, ya en ese momento, que la traducción científica era una de las labores principales de la civilización aunque hubiera sido absurdamente desatendida, hasta entonces, en comparación con la reflexión llevada a cabo en el campo literario.

Nadie cuestiona actualmente la trascendencia socioeconómica de la traducción especializada, como refleja su papel relevante dentro del volumen de mercado total generado por la actividad traductora. El siguiente cuadro¹ deja patente este hecho:

Sector de actividad	% de encuestados para quienes el sector de actividad mencionado en la primera columna representa más del 50% del volumen de negocios
Industria y técnica	27
Derecho y política	13
Economía y gestión	9
Ciencias puras y aplicadas	9
Comunicación	8
Otros	5
Arte y literatura	5
Turismo y ocio	4
Ciencias humanas y sociales	3

Tabla 1. Datos tomados del estudio realizado por el Syndicat national des traducteurs français en 2010 sobre el ejercicio 2009 a partir de una muestra de 1058 encuestados.

Sumando los porcentajes correspondientes a los ámbitos de actividad que pueden englobarse dentro de la traducción especializada (industria y técnica, derecho y política, economía y gestión, ciencias puras y aplicadas y ciencias humanas y sociales) se llega a la conclusión de que para más del 60% de los traductores profesionales encuestados la traducción especializada representa más del 50% de la cifra de negocios. En cambio, tan solo un 5% de los traductores obtiene la mayor parte de sus ingresos de la traducción literaria.

A la vista de estos resultados, parecería lógico pensar que la preponderancia de la traducción especializada en el mercado profesional suscitaría un interés paralelo desde la vertiente investigadora. No obstante, resulta fácilmente constatable el número inferior de publicaciones científicas en francés sobre traducción especializada frente a las producidas en el ámbito literario². Así pues, y a pesar del tiempo transcurrido, la situación descrita por Huet en el año 1661 podría guardar cierta simetría con lo que se observa en el escenario francófono actual. Este artículo –circunscrito geográficamente a Francia, Bélgica, Suiza y Canadá– revisa, con espíritu crítico pero sin ánimo de exhaustividad, distintas aportaciones centradas en dos ámbitos de especialidad concretos: el científico-técnico y el jurídico; en un intento de contribuir a una mejor comprensión de la investigación francófona desarrollada en estos campos y, en definitiva, en la traducción especializada en general.

¹ Syndicat national des traducteurs professionnels, Commission statistiques et étude du marché, *Enquête tarifs 2009* [en línea], junio 2010. http://www.sft.fr/clients/sft/telechargements/file_front/4c45ab-788dees.pdf [consulta: 16 marzo 2013].

² Las búsquedas en distintas bases de datos bibliográficas de autoridad reconocida en el ámbito académico –Érudit (Canadá), Persée (Francia), etc.– devuelven resultados en los que las publicaciones de temática literaria superan con creces a las de temática especializada, una relación que no se corresponde en absoluto con la radiografía del mundo profesional.

2. LA TRADUCCIÓN JURÍDICA EN EL ÁMBITO FRANCÓFONO

Si un rasgo define el ejercicio profesional de la traducción jurídica este sería su naturaleza utilitaria como respuesta a las demandas particulares del contexto socio-jurídico en el que se lleva a cabo. En este sentido, resulta evidente la influencia constatable de la praxis en los avances metodológicos observados en un ámbito de marcado carácter conservador e inmovilista como el que nos ocupa³. Este hecho hace suponer, por consiguiente, que las dispares necesidades en materia de traducción jurídica existentes en las zonas francófonas analizadas habrán favorecido, también, la aparición de focos de estudio, geográficamente delimitados, en los que se reconocerán aproximaciones diferentes, tanto teóricas como aplicadas, condicionadas por cada uno de los entornos.

2.1. *La Jurilinguistique canadiense*

La *Jurilinguistique*, como práctica profesional, tiene su origen en la década de 1970 en Canadá; y su campo de aplicación se circunscribe a la traducción jurídica y a la redacción legislativa bilingüe. De hecho, nace con una finalidad concreta: servir como herramienta de trabajo a los traductores y terminólogos jurídicos del Centre de traduction et terminologie juridiques de la Universidad de Moncton. El término *Jurilinguistique* aparece por vez primera en una publicación científica en 1982⁴, en una obra colectiva bilingüe en francés e inglés. A partir de ese momento comienzan a consolidarse los límites definitorios de una disciplina con señas de identidad propias, que ha marcado y determinado la evolución de la traducción jurídica en lengua francesa.

Las características particulares del entorno bilingüe y bijurídico canadiense van conformando un área de estudio de enfoque eminentemente aplicado; en el que son los propios traductores, en los primeros momentos, los que buscan y encuentran soluciones prácticas a problemas planteados por los usos lingüísticos en textos jurídicos formulados en la pareja de lenguas inglés-francés/francés-inglés. Se favorece así el análisis de perspectiva bilingüe y bijurídica, centrado en la problemática propiamente canadiense, que excluye el acercamiento a los lenguajes jurídicos foráneos para priorizar el estudio de las diferencias conceptuales y lingüísticas derivadas de los dos sistemas en liza (civilista y anglosajón). El esfuerzo analítico se centra en la traslación de textos administrativos o legislativos, es decir, en la versión de

³ En el ámbito francófono, la superación del método de traducción literal y su paso hacia la traducción idiomática se inicia, en 1907, con el debate surgido a raíz de la traducción francesa del Código Civil en Suiza. Frente a los que consideraban que las versiones francesa e italiana debían seguir escrupulosamente el texto alemán, el profesor Rossel defiende una traducción «revolucionaria»: fiel al espíritu de la lengua francesa y alejada de la mera correspondencia visual, con el objeto de alcanzar el mismo efecto jurídico en la lengua de llegada. Este planteamiento supone la ruptura con la tradición de literalidad estricta y el inicio de la fase idiomática. No obstante, el paso definitivo en esta evolución se da en contexto canadiense cuando, en los años 60 del siglo pasado, la lucha por la igualdad lingüística en Quebec impulsa una serie de reformas federales que revolucionan el método traductor utilizado en traducción legislativa para culminar con el reconocimiento institucional de que la traducción literal viola el principio de igualdad lingüística.

⁴ *Langage du droit et traduction. Essais de jurilinguistique*, Jean-Claude Gémar (éd.), Montréal: Conseil de la langue française.

instrumentos jurídicos auténticos, como demanda prioritariamente una sociedad bilingüe y bijurídica, sin dar cuenta de toda la diversidad casuística que caracteriza la práctica profesional de la traducción en el ámbito del Derecho. Se observa pues en los planteamientos preliminares de esta disciplina una concepción *localista*, que impide que los estudios canadienses sean aplicables fuera de su característico sistema referencial cultural e institucional (Bocquet 1996, 68). En todo caso, conviene matizar aquí que resulta difícil hablar de Lingüística y Derecho haciendo abstracción del sistema jurídico concreto sobre el que se lleva a cabo la reflexión lingüística, ya que cada sistema jurídico está inscrito en una realidad sociocultural dada que determina las bases del análisis.

Con el paso de los años, no obstante, la extensa literatura desarrollada en este campo ha ido ampliando los contornos de una disciplina en constante evolución. Para Gémar (2005), la *Jurilinguistique*, que empezó siendo una actividad práctica ligada al ejercicio profesional de la traducción jurídica, ha ido renovándose de forma paulatina hasta consolidarse paralelamente en otras dos vertientes: la formativa (Gémar 1995a y 1995b) y la investigadora (entre otros: Gémar y Kasirer 2005; Mattila y Gémar 2012). Asimismo, sus ámbitos de estudio ya no se limitan a la traducción y a la redacción legislativa sino que comprenden también la lexicografía y terminología jurídicas, el derecho comparado, la redacción de textos judiciales y contractuales, la legibilidad de leyes y sentencias, o la interpretación del texto jurídico en las diferentes modalidades de producción lingüística del mismo (monolingüe, bilingüe o multilingüe) y en los distintos escenarios jurídicos posibles (unisistémico, bisistémico o multisistémico).

A la vista del peso adquirido por la *Jurilinguistique*, no parece descabellado afirmar que las aportaciones de los estudiosos canadienses han sido determinantes para hacer de la traducción jurídica, en el ámbito francófono, un área de estudio de interés especial para la que se reclama una (cuasi)emancipación de los estudios traductológicos.

2.2. Suiza o la búsqueda de una teoría de la traducción jurídica independiente

En el país helvético se defiende la especificidad de la traducción jurídica frente a las otras variedades traslativas y, en consecuencia, se propugna la necesidad de una especialización traductológica con enfoques propios. Desde la Escuela de Ginebra (Bocquet 1994 y 1996), se sostiene que la práctica de la traducción jurídica exige métodos y técnicas específicos, así como la creación de una teoría propia orientada hacia la práctica. Este planteamiento se asienta, por tanto, en la teorización de una práctica concreta con el propósito de construir una teoría de la traducción jurídica independiente, por los métodos empleados, y propia, en cuanto que está inducida por las restricciones y especificidades de la práctica en cada contexto cultural. El manual elaborado por Bocquet (2008) supone cierto avance con respecto al acercamiento anterior: recoge diversas modalidades de traducción jurídica –mediante ejemplos de distintas prácticas en diferentes países y organismos internacionales– para presentar una metodología de la traducción jurídica que trascienda las combinaciones lingüísticas.

Esta argumentación enlaza directamente con los principios que cimientan el nacimiento de la *Juritractologie*. Una nueva disciplina que busca determinar los

supuestos metodológicos aplicables a la práctica de la traducción jurídica (Abdel Hadi 2002). Para este autor, miembro del GREJUT⁵, la *Juritractologie* aunaría el conocimiento de aquellas cuestiones generales relacionadas con la metodología de la traducción, y que todo traductor ha de conocer con independencia de su campo de trabajo, junto al conocimiento de aquellos aspectos particulares del ámbito jurídico relacionados tanto con las instituciones como con las cuestiones jurídicas del país de la lengua origen así como del país de la lengua término. En el momento actual, esta nueva disciplina parece seguir siendo un deseo más que una realidad; si bien continúa su firme andadura para definir un campo de desarrollo propio.

2.3. *Bélgica y la terminografía jurídica*

Todo apunta a que Bélgica sea el territorio en el que más se practica la traducción jurídica a nivel mundial. No hemos de olvidar que en las distintas sedes de las instituciones europeas se traduce obligatoriamente la totalidad de los textos normativos supranacionales en cumplimiento del respeto al multilingüismo. Paralelamente, todos los actos normativos que recoge el *Moniteur belge* aparecen publicados en francés y neerlandés –en ocasiones también en alemán– al igual que los distintos proyectos de ley, que son traducidos por el servicio de traducción de cada uno de los ministerios de los que provienen. Lo mismo ocurre en el caso de los trabajos previos durante la tramitación parlamentaria o en el ámbito judicial, donde las sentencias de las más altas instancias jurisdiccionales del país se traducen del francés al neerlandés o bien del neerlandés al francés para su publicación. Ante tal escenario de ingente actividad traductora, todo parecería suponer la existencia de una nómina amplia de estudiosos dedicados al análisis de la traducción jurídica, ya fuera desde una vertiente aplicada o teórica. Sin embargo, es la propia complejidad inherente a la realidad traductora de este territorio la que propicia un interés investigador casi exclusivo por el trabajo terminográfico, considerado susceptible de ofrecer soluciones prácticas e inmediatas a las continuas demandas de los traductores en ejercicio. Se entiende pues la preocupación prioritaria por todo lo relacionado con la unificación y normalización de la terminología jurídica en contexto belga (Herbots, 1987), así como por la terminografía bilingüe o multilingüe en general.

Esta preocupación se materializa en los diversos trabajos terminográficos desarrollados en los centros universitarios de formación en traducción. Destacamos la labor llevada a cabo por TERMISTI, un centro de investigación en lingüística aplicada dependiente del Institut supérieur de traducteurs et interprètes (ISTI) de Bruselas. Es de subrayar su colaboración con el gobierno francófono belga, dentro del plan quinquenal de simplificación administrativa aprobado en 2005, para la elaboración de una colección de fichas terminológicas sobre práctica de la Administración redactadas en francés con sus equivalentes en inglés, neerlandés y alemán. Paralelamente, el Centre de Terminologie de Bruxelles, creado en 1976 a iniciativa del Institut libre Marie Haps, nace para proporcionar apoyo terminológico al conjunto de los traductores belgas emulando las labores del Bureau de Terminologie para el ámbito

⁵ Groupe de recherche en jurilinguistique et traduction (GREJUT). Ecole de traduction et d'interprétation de la Universidad de Ginebra.

comunitario. Entre las investigaciones desarrolladas en el CTB, conviene señalar las realizadas en terminología jurídica comparada francés-español por Bernard Thiry (1997, 2001, 2005, 2009) en el campo de la responsabilidad civil.

2.4. *La excepción francesa*

La realidad monolingüe imperante en Francia ha propiciado que las aportaciones de signo lingüístico susceptibles de hacer avanzar el estudio de la traducción jurídica compartan, por lo general, una suerte de etnocentrismo analítico al focalizar todo el esfuerzo investigador en la descripción, en exclusiva, del lenguaje jurídico francés; omitiendo toda aproximación de signo comparado o contrastivo. Este monopolio de lo propio frente a lo foráneo se observa claramente en la disciplina que representa la esencia de la reflexión lingüística francesa de corte jurídico: la *Linguistique juridique*.

La *Linguistique juridique* francesa

La estrecha relación de interdependencia existente entre la Lengua y el Derecho resulta fundamental para comprender el funcionamiento de la materia jurídica. El Derecho no puede existir sin el Lenguaje ya que este último es el único medio de expresión del primero. A su vez, el lenguaje jurídico es la herramienta primordial de los profesionales del Derecho. Se entiende pues la importancia otorgada por el legislador, el juez o el abogado al Lenguaje; así como el interés que demuestran por su estudio. Y por ello no causa extrañeza que los primeros análisis del lenguaje jurídico francés sean obra exclusiva de juristas⁶, o bien fruto de colaboraciones de estos mismos con algún lingüista⁷.

La obra que simboliza el nacimiento de la *Linguistique juridique* se publica en Francia en 1990; y llega, por lógica, de la mano de un reputado jurista: Gérard Cornu. La nueva disciplina engloba no solo el estudio del lenguaje del Derecho (etimología, morfología, gramática, sintaxis, semántica, terminología y estilística) sino también el del Derecho del lenguaje. Se caracteriza fundamentalmente por un acercamiento analítico de signo etnocentrista –centrado en el propio sistema jurídico– en el que predominan los estudios de enfoque monojurídico y monolingüe. Este hecho contrasta con la aproximación bilingüe y bijurídica que, por definición, distingue a la *Jurilinguistique* canadiense. Las diferencias entre ambas se mantienen si se toman en consideración aspectos derivados de los ámbitos de aplicación de las mismas. En el caso quebequense, resulta evidente el interés práctico principalmente enfocado a mejorar la práctica profesional de la traducción jurídica en el propio contexto cultural. Por lo que respecta a la *Linguistique juridique* francesa, la aplicación de resultados⁸ se traslada especialmente al ámbito de la didáctica de lenguas

⁶ En 1974 aparece *Le langage du droit*, un número especial de la revista *Archives de philosophie du droit*, publicado bajo la dirección del jurista Michel Villey y dedicado al estudio del lenguaje del Derecho por parte de juristas (con la salvedad de la contribución del lingüista Georges Mounin).

⁷ SOURIOUX, L. y LERAT, P. (1975): *Le langage du droit*. Paris: Presses Universitaires de France.

⁸ Cabe señalar que otro de los ámbitos en los que se plasman los resultados prácticos de la *Linguistique juridique* es, en un sentido amplio, el de la modernización y simplificación del lenguaje jurídico y administrativo.

para fines específicos. Esto es: la enseñanza del francés jurídico a distintos tipos de profesionales, entre los que se encuentran los traductores aunque no sean el público por excelencia.

Uno de los grandes ejes sobre el que se ha sustentado la didáctica de la traducción jurídica francesa ha tomado apoyo en el campo de los lenguajes de especialidad a través de su vertiente aplicada: la didáctica de lenguas para fines específicos. En este sentido, se debe destacar la labor desarrollada por algunos investigadores del GREJA (Groupe de Recherche en Jurilinguistique Appliquée) de la Université Lyon 3, quienes con sus aportaciones individuales y colaboraciones con otros estudiosos (Damette 2007; Damette; Dargirolle 2012) han favorecido el avance de los estudios sobre el lenguaje jurídico francés y, por esta vía, de la enseñanza de la traducción jurídica.

Si bien es cierto –como acabamos de señalar– que los estudios aplicados enmarcados en la *Linguistique juridique* no están dirigidos directamente a un público de traductores jurídicos, sería injusto no señalar lo que podría definirse como un cambio de tendencia observable en los últimos años. A este respecto, la muestra más evidente la encontramos en la tesis doctoral de la francesa Monjean-Decaudin, defendida en 2010 y publicada posteriormente (2012). El trabajo analiza en profundidad la traducción judicial y, sin embargo, su autora no lo enmarca en el ámbito de la Traductología sino que lo presenta abiertamente como una contribución al estudio de la *Linguistique juridique*. Este hecho resulta esclarecedor para interpretar con mayor perspectiva el escenario investigador en el que se sitúa el análisis de la traducción jurídica en Francia.

La investigación francesa en traducción jurídica: *Juritractologie* o *Traductologie juridique*?

A nadie escapa que la Traductología francófona adolece de escasos enfoques teóricos propios, excepción hecha de la significativa aportación realizada por la Escuela del Sentido de París (D. Seleskovitch, M. Lederer, etc.). No extraña pues que la Teoría Interpretativa sea el enfoque por excelencia de aquellos estudios sobre la traducción jurídica que se inscriben en la esfera de la Traductología. Los trabajos de Pelage (1995, 2001), que analiza la traducción de textos jurídicos en lenguas románicas hacia el francés, utilizan los planteamientos teóricos interpretativos desarrollados por la Escuela del Sentido parisina. Precisamente, este autor (2003, 2007) sienta las bases de una especialidad dentro de la Traductología, denominada *Traductologie juridique*, en la que se conjugan los preceptos de la teoría interpretativa de la traducción con los aportes de la lingüística jurídica y del derecho comparado. El método traductor defendido por el estudioso se centra en un enfoque sistémico del Derecho («comparatisme dynamique») para posibilitar la interpretación del texto jurídico.

Paralelamente, la investigación desarrollada por Monjean-Decaudin (2010, 2012) parece encajar más cómodamente en los postulados helvéticos al abogar por la necesidad de desarrollar análisis específicos, enmarcados en una disciplina independiente, que estudien la traducción jurídica desde una doble vertiente teórica y práctica. La autora defiende el desarrollo de una nueva disciplina de enfoque interdisciplinar –la *Juritractologie*–; cuyo propósito último sea la creación de una metodología integradora, en la que se combinen saberes y métodos procedentes de la Lingüística

y del Derecho, que permita desarrollar estrategias para transferir la terminología jurídica.

Todo ello nos lleva a concluir que la diferencia existente entre los conceptos *Traductologie juridique* –término usado por Pelage, exponente de la escuela parisiense en su acercamiento a la traducción jurídica– y *Juritraductologie* –denominación empleada por Monjean-Decaudin, quien prefiere inscribir su investigación sobre la traducción jurídica en el campo de la *Linguistique juridique*– se encuentra, más bien, en un deseo de alineación con unos planteamientos teóricos determinados mediante el uso de etiquetas denominativas diferenciadoras. Los partidarios de la *Juritraductologie* francesa pretenden diferenciarse de los legados de la escuela interpretativa buscando un acercamiento analítico menos *academicista* y más interdisciplinar, centrado en el trabajo conjunto de juristas y traductores –para los estudios de orientación práctica– o de traductólogos, lingüistas y juristas –para aquellos de orientación teórica–.

3. LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICO-TÉCNICA EN EL ÁMBITO FRANCÓFONO

Como su propio nombre indica, la «traduction scientifique et technique» abarca la traducción de aquellos textos que proceden de una disciplina técnica o científica (pura o aplicada)⁹. En este breve recorrido diacrónico y diatópico solo se pasará revista a las publicaciones dedicadas íntegra y exclusivamente al ámbito de investigación antes mencionado. Por tanto, no se tendrán en cuenta las alusiones contenidas en obras de carácter más general, ni tampoco los estudios específicos de documentación y terminología, consideradas como ramas afines y complementarias pero independientes.

3.1. *La paradoja de la traducción científico-técnica*

Enlazando con los apuntes estadísticos presentados más arriba, y a modo de contextualización, no se puede por menos de citar a dos autores que hacen hincapié en el escaso interés que ha despertado y continúa despertando la traducción (científico-)técnica entre los académicos, con independencia de su origen geográfico o combinación lingüística.

Technical and scientific translation has traditionally been the dogsbody of theoretical discussions of translation (Franco Aixelá 2004, 29).

Technical translation has long been regarded as the ugly duckling of translation, especially in academic circles (Byrne 2006, 1; véase también 2012, XIII).

⁹ Cabe precisar que en el marco de este artículo la etiqueta «técnica» no se aplica a las traducciones llevadas a cabo con ayuda de las nuevas tecnologías, como pueden ser la localización de páginas web y de software, la traducción asistida por ordenador, la traducción automática o la traducción subordinada, audiovisual y multimedia.

La consulta de una base de datos de referencia en el mundo de la traducción francófona parece confirmar esta tendencia.

	«Traduction scientifique» OU «Traduction technique» OU «Traduction médicale»	«Traduction littéraire»
Total	35	76
Hasta 1979	3 (25,71%)	2 (2,63%)
De 1980 a 1999	17 (48,57%)	24 (31,58%)
De 2000 a 2013	15 (42,86 %)	50 (65,79%)

Tabla 2. Presencia en Erudit¹⁰ de publicaciones francófonas sobre la traducción científico-técnica y la traducción literaria [16 de marzo de 2013]¹¹.

En términos generales, los títulos dedicados a la traducción científico-técnica se ven duplicados por los de la traducción literaria. Mientras que el número de los primeros parece permanecer más o menos constante desde 1980, el de los segundos se ha disparado en la última década. Ello puede tener su origen en el hecho de que la revista *Meta* nació con una marcada vocación terminológica¹², más propicia a los ámbitos especializados, y que con el paso de los años se ha ido abriendo a una temática más variada. Sea como fuere, todo parece indicar que el peso de la traducción literaria no tiende a disminuir y que la traducción científico-técnica sigue siendo el pariente pobre del panorama traductológico, también en el mundo francófono.

Por otra parte, la Ciencia y la Técnica generan un mayor volumen de trabajo que nunca. Kingscott (2002) y Franco Aixelá (2004) sitúan la contribución de la traducción técnica –sin hacer mención explícita a la traducción científica y sin distinguir entre combinaciones lingüísticas– al volumen mundial de traducción profesional respectivamente en el 90% y el 80-90% de la demanda total. Una mera búsqueda en Internet permite concluir que el mercado francófono no se queda a la zaga.

Ámbito de traducción	Número de resultados en Google
«Traduction scientifique» OR «traduction technique» OR «traduction médicale»	567.000
«Traduction littéraire»	202.000

Tabla 3. Presencia en Google de la traducción científico-técnica y la traducción literaria en sus denominaciones francesas [16 de marzo de 2013].

¹⁰ La plataforma Erudit reúne las principales revistas canadienses francófonas sometidas a revisión por pares de Norteamérica, entre ellas publicaciones de la talla de *Meta* o *TTR*, referentes imprescindibles para el estudio de la traducción como tal.

¹¹ La búsqueda se ha realizado en los siguientes campos: título, resumen y palabras clave.

¹² En tanto que las primeras revistas de traducción, *Babel* y *Meta*, se fundaron en 1955, la primera revista de traducción especializada, *The Journal of Specialised Translation*, no vio la luz hasta 2004.

Salta a la vista que los resultados obtenidos para la traducción científico-técnica son casi tres veces superiores al número de hallazgos correspondientes a la traducción literaria. Esta supremacía absoluta se debe sobre todo a la nutrida presencia de páginas web de traductores y agencias de traducción, lo cual parece confirmar que la Ciencia y la Técnica constituyen la principal fuente de empleo del traductor profesional, también en el ámbito francófono. Paradójicamente, el ámbito de traducción que más trabajo y más dinero genera apenas suscita el interés de los académicos, como se irá viendo a lo largo de este artículo.

3.2. *Los clásicos: de la práctica profesional a la didáctica*

La primera obra de referencia francófona dedicada íntegramente a la traducción científico-técnica data de 1969. La autoría corresponde al francés Jean Maillot, políglota, ingeniero de formación, oficial de la Marina y traductor técnico reconvertido a profesor de la *École Supérieure d'Interprètes et de Traducteurs de París (ESIT)*, todos ellos datos indispensables para valorar en su justa medida el porqué y el cómo de esta publicación pionera que lleva por título *La traduction scientifique y technique*. Ante el auge de la Ciencia, la Técnica y la Industria y el consiguiente aumento del volumen de traducciones científico-técnicas, Maillot se propone desarrollar, siempre desde la práctica, una herramienta de trabajo que pueda ser de utilidad para el traductor profesional, más que para el estudiante de Traducción. De hecho, subraya expresamente que su obra carece de ambición didáctica o pedagógica. Basándose en abundantes ejemplos –sacados de contexto– tomados del alemán, español, francés, inglés, italiano, polaco, portugués y ruso, el autor pretende identificar y resolver los principales problemas de la traducción científico-técnica. En 1981 responde con una segunda edición revisada, corregida y aumentada a las voces críticas que echan en falta un marco teórico y científico, laguna que no llega a suplir. Aunque sea a partir de un planteamiento casuístico y eminentemente pragmático, anclado en la lingüística y la estilística comparada y ajeno a la función comunicativa de la lengua, Maillot realiza un primer intento por definir y clasificar los problemas de la traducción científico-técnica, dando muestras de una visión amplia en la que tienen cabida la terminología, la normalización, el estilo, la lingüística, la profesión e incluso facetas tan novedosas como la documentación, o la existencia de textos híbridos en parte científico-técnicos y en parte literarios, de modo que se erige por así decir en precursor de la Escuela del Sentido de París y su teoría de que la traducción, ya sea literaria o científico-técnica, obedece siempre a un mismo proceso y un mismo principio (Durieux 2000). A pesar de su bajo perfil teórico –o quizá gracias a él–, la obra continúa siendo un clásico que se cita una y otra vez en las bibliografías especializadas, más allá del ámbito francófono. En 1997 fue traducida al español con el fin de colmar el vacío existente en España sobre la materia.

Entre 1985 y 1995 se publican otras cinco obras de referencia que hoy en día continúan en pleno vigor. En todas ellas, la orientación multilingüe adoptada por Maillot cede el paso a un enfoque bilingüe donde el inglés, que se manifiesta cada vez más como *lingua franca*, ejerce de lengua fuente y el francés de lengua meta. Y en todas ellas se persigue un claro objetivo didáctico: desarrollar «un précis», «une approche méthodique», «des principes», «un guide» o «un fondement» que permita transmitir no un «savoir» sino un «savoir-faire», a saber, los métodos de trabajo de la traduc-

ción médica o técnica, según el caso. La traducción pedagógica, concebida en el marco de la enseñanza de las lenguas extranjeras, es sustituida por la pedagogía de la traducción. El belga Henri Van Hoof (1986) y el canadiense Maurice Rouleau (1994, 2.^a ed. 2012), bioquímico de formación, ambos traductores profesionales y profesores de Traducción, centran sus esfuerzos en el campo de la Medicina. Al tiempo que el primero se limita al nivel de la palabra –de hecho, la traducción de su obra al español (1999) lleva por subtítulo *Diccionario básico de términos médicos*–, el segundo parte del texto, un enfoque que se aprecia asimismo en el resto de las publicaciones, dedicadas a la traducción (científico-)técnica en general. Dos de ellas, la primera destinada a un público de profesionales y la segunda al estudiante de Traducción, son de la mano de Claude Bédard (1986 y 1987), otro canadiense que conjuga la traducción profesional con la enseñanza universitaria. Al igual que en los casos anteriores, esta circunstancia deja su impronta: el propio Bédard advierte que antepone el punto de vista del profesional a cualquier reflexión de índole teórica. Aun así el papel otorgado a la comprensión, la reexpresión y el acto de comunicación (autor–traductor–lector) pone de manifiesto su vinculación con la teoría interpretativa, acuñada por la Escuela del Sentido, que en Canadá tiene a su máximo exponente en Jean Delisle. Esta misma teoría es la que la académica Christine Durieux (1988, 2.^a ed. 2009), traductora de formación, profesa abiertamente en la quinta y última publicación incluida en estas líneas: «traduire, c’est comprendre pour faire comprendre». Además de aportar un método que ayude a evitar que la clase se convierta en un aprendizaje azaroso a merced de las dificultades encontradas en unos textos elegidos arbitrariamente establece, lo mismo que Bédard y Rouleau, un verdadero fundamento teórico para la enseñanza de la traducción técnica cuyo alcance se verá ampliado en artículos posteriores, entre ellos una aportación sobre la creatividad (1991) y otra sobre el discurso médico (1998). Así y todo, lejos de entregarse a la pura especulación intelectual, Durieux persigue el mismo objetivo utilitario que los autores canadienses: formar a buenos traductores profesionales.

Desde 1994 no se ha publicado ninguna monografía en francés sobre este ámbito específico de la traducción especializada. Resulta asombroso constatar que, veinte años después, los seis pilares de la traducción científico-técnica francófona siguen en pie. El secreto de tan larga vida parece estar en el motivo –extrapolable a las otras cinco publicaciones aquí comentadas– que Durieux expone en el prefacio a la segunda edición de su obra:

Une autre raison explique que ce livre soit encore d’actualité, c’est son orientation méthodologique, fondée sur l’expérience de praticien acquise par son auteur. Il expose une méthode de travail construite et éprouvée dans la pratique professionnelle, et en démontre l’efficacité pour produire des traductions réussites. Or, cette méthode n’a pas vieilli, même si les outils, notamment informatiques, à la disposition du traducteur ont évidemment évolué.

3.3. *Un caso extremo: el pragmatismo llevado a su máxima expresión*

Aunque las aportaciones de Daniel Gouadec (1989 y 2002) versan sobre los aspectos profesionales de la traducción en sentido amplio, no pueden faltar en este recorrido por el papel protagonista que desempeña la traducción científico-técnica en

el mercado laboral. Traductor profesional y antiguo profesor de la Universidad de Rennes, Gouadec aboga por un modelo basado en la traducción técnica, las TIC y el ejercicio de la profesión. Dicho de otro modo, defiende que el aula sea una prolongación del mundo profesional. Para él, «traduire est un métier» y la enseñanza de la traducción debe enfocarse no solo hacia cómo se traduce (la traducción comunicativa), sino hacia quién traduce (tipos de traductores, derechos y deberes del traductor, aptitudes, etc.), para quién (tipos de clientes, obligaciones del cliente, cómo elegir un buen traductor, etc.), en qué condiciones (tarifas, plazos de entrega, criterios de calidad) y con qué medios (nuevas tecnologías).

3.4. *Voces reivindicativas: por una mayor presencia de la traducción científico-técnica en los programas de formación para traductores e intérpretes*

Christian Balliu, filólogo y traductor de formación, y Hugo Marquant, doctor en Filosofía y Letras, en su calidad de director del Institut Supérieur de Traducteurs et Interprètes (ISTI) el primero y antiguo director adjunto del Institut Libre Marie Haps (ILMH) el segundo, se han preocupado siempre por fomentar la presencia de la traducción especializada en sus respectivos centros educativos, ambos ubicados en Bruselas. Sin embargo, pese a sus esfuerzos por llamar la atención sobre el crecimiento exponencial del mercado de la traducción científico-técnica y la necesidad de conceder a este ámbito especializado el lugar que le corresponde en las aulas y en las publicaciones académicas, se constata que la traducción científico-técnica tiende a ceder protagonismo ante otros campos especializados como pueden ser la traducción institucional, jurídica, económica o financiera, una realidad que se confirma en todo el ámbito francófono¹³.

Balliu, especialista en traducción médica, ha abordado su objeto de estudio desde varios ángulos, con especial atención hacia la didáctica y un enfoque teórico cimentado en la práctica (1994, 1998 y 2005a), dos elementos ya muy presentes en los clásicos de la traducción científico-técnica. Conviene puntualizar, sin embargo, que este autor se muestra partidario de conjugar «savoir-faire» y «savoir», es decir, método y conocimiento médico.

Marquant (2001, 2002 y 2005), por su parte, apuesta por una enseñanza de la traducción científico-técnica fuertemente orientada hacia el mundo laboral (Gouadec) y anclada en el equilibrio entre aprendizaje de contenidos y familiarización con el discurso especializado (Balliu). Fue uno de los promotores de TRADUTECH, un proyecto europeo desarrollado entre 1998-2000 para fomentar la formación profesional, y del Master Européen en Traduction Spécialisée (METS), que inició su andadura en 2005¹⁴. Estas últimas iniciativas parecen anunciar una nueva era en la

¹³ El máster de la Universidad de Mulhouse, Master TST Traductions scientifiques et techniques, constituye una excepción a esta regla al estar dedicado íntegramente a la traducción científico-técnica.

¹⁴ De las diez universidades participantes, cuatro pertenecen al ámbito francófono: ISTI (Bruselas), (ILMH), Bruselas), ISIT (París) y Université Catholique de l'Ouest (Angers). En un marco más amplio, la traducción científico-técnica ocupa asimismo un lugar destacado en OPTIMALE, la Red Universitaria Erasmus fundada por la Dirección General de Educación y Cultura de la Unión Europea (2011-2013) con el fin de optimizar la formación del traductor profesional en una Europa multilingüe.

que la colaboración entre profesionales, docentes e investigadores prima sobre el esfuerzo individual.

3.5. *Vientos de cambio: interdisciplinariedad e internacionalización*

De una parte, la traducción científico-técnica constituye un ámbito de obligada referencia dentro del campo de estudio «Théorie et pratiques de la traduction spécialisée et didactique de la traduction» del grupo de investigación multilingüe GREMUTS, dirigido por Elisabeth Lavault-Olléon (Université de Grenoble). Se trata de un marco de colaboración entre investigadores y profesionales de diversa procedencia con el fin de propiciar una labor de investigación inspirada en la práctica y enfocada hacia la didáctica, un planteamiento muy acorde con lo que ha venido siendo el hilo conductor de lo visto hasta aquí.

De otra parte, el Centre de Recherche Appliquée sur la Traduction, l'Interprétation et le Langage (CRATIL), vinculado al ISIT de París, reúne a investigadores franceses y de otras nacionalidades cuyas publicaciones versan sobre la traductología y la comunicación intercultural, entre ellos Christian Balliu y Christine Durieux, así como Sylvie Vandaele (Université de Montréal), farmacóloga y traductora de formación. Aunque Vandaele se dedica principalmente a la terminología, ha realizado reiteradas incursiones en el ámbito de la traducción biomédica y farmacéutica. Sus publicaciones se centran en la innovación de la didáctica de la traducción médica a partir del desarrollo de herramientas en línea y la ergonomía (2003 y 2008) y en el enfoque cognitivo y la conceptualización metafórica (2001, 2005 y 2007).

La declaración de intenciones que se recoge en la página web del CRATIL insiste no solo en la cooperación internacional e interdisciplinar, sino también en la traducción –y por tanto la traducción científico-técnica– como mediación cultural.

La collaboration entre des chercheurs de différents horizons permet d'engager un travail interdisciplinaire sur les langues et les cultures, sur la médiation interculturelle dans les domaines de la traduction, de l'interprétation [...], sur les implications économiques, politiques et sociales de la communication multilingue [...]. <http://www.isit-paris.fr/-Recherche-.html> [consulta 16 marzo 2013]

3.6. *Más allá de la teoría interpretativa y la lingüística textual: el enfoque comunicativo y cultural*

Ya en 1989, además de abogar por una profesionalización de la enseñanza de la traducción científico-técnica, Gouadec apostaba por un proceso traductor de corte comunicativo y cultural –quizá a ultranza– al servicio de la difusión universal de conceptos y productos en donde el traductor está llamado a llevar a cabo una «naturalización» de todos los elementos del documento original (género, contenido, expresión lingüística, estructura, formato, finalidad, función) hasta transformarlo en un texto acorde con los hábitos, los gustos y las formas de pensar de la cultura meta.

Por su parte, Lavault-Olléon (1998, 1999 y 2002) llegó a estudiar los elementos culturales presentes en obras divulgativas procedentes del ámbito de la informática y redactadas en inglés estadounidense, así como su adaptación al francés.

En esta misma línea, Hoorickx-Raucq (2005-ILMH) se pronuncia a favor de una traducción científico-técnica entendida como adaptación y mediación cultural.

Aunque Balliu bebe de la teoría interpretativa y la lingüística textual, en sus publicaciones más recientes (2005b, 2010a y 2010b) rebasa los límites de este planteamiento inicial para internarse de lleno en la dimensión comunicativa, social y pragmática de la traducción médica. Partiendo de la base de que el discurso médico es un sociolecto que varía en función de quien lo use, estudia las intenciones subyacentes de los autores de los textos originales.

Fontanet (2006 y 2011-Université de Genève), por último, adopta una perspectiva pragmática que la lleva a resaltar la marcada función referencial de los textos técnicos así como el papel decisivo que desempeña el componente extralingüístico en la traducción técnica. Sus discípulas Curcu (2011) y Chardon (2012) abren una nueva vía de investigación enfocada hacia los rasgos propios de la traducción de textos científicos divulgativos.

4. CONCLUSIÓN

Sorprende, en primer término, que el significativo peso de los ámbitos analizados en el mercado profesional de la traducción no implique un desarrollo paralelo de la investigación en los mismos. Con todo, es posible apreciar diferencias en cuanto al interés investigador suscitado por los dos campos de especialidad. En el caso concreto de la traducción jurídica, sí se observa la existencia de áreas de estudio bien determinadas y centradas –casi de forma exclusiva– en el análisis de esta variedad traslativa: unas de procedencia claramente jurídica y de corte lingüístico tradicional aunque receptoras recientes de una renovación proveniente de la práctica traductora –la *Linguistique juridique* francesa–; otras en estado embrionario, pero iniciando un recorrido prometedor –la *Juritraductologie* suiza o la *Traductologie juridique* francesa–; y, prevaleciendo sobre el resto de los enfoques analizados, la sólida y consolidada *Jurilinguistique* canadiense. Por el contrario, el ámbito científico-técnico, salvo las ya clásicas obras de referencia publicadas con anterioridad a 1995, carece de estudios amplios, sistemáticos y pormenorizados. Las contribuciones quedan reducidas a un reguero de artículos que van aportando piezas de un puzle que no termina de completarse. Las propuestas examinadas dibujan una investigación más bien fragmentaria con un predominio claro de las aportaciones de enfoque eminentemente práctico, a modo de meras incursiones puntuales.

Por otro lado, las conclusiones alcanzadas en cada uno de los ámbitos de especialidad permiten sostener que son las características específicas de las dos materias examinadas las que determinan las diferencias existentes en ambos escenarios investigadores. La materia jurídica no cuenta con referentes universales como sucede en el campo científico-técnico. El Derecho no es universal sino unicultural: surge en sintonía con los valores propios de una determinada cultura y evoluciona en función de las necesidades de esta. Los conceptos jurídicos adquieren su sentido en el interior de un ordenamiento dado mientras las nociones técnicas y científicas tienen, por lo general, una dimensión universal. Esta circunstancia determina que el escenario investigador francófono en traducción jurídica se caracterice por la existencia de acercamientos teóricos y aplicados de signo localista, condicionados por las necesidades propias de cada contexto socio-jurídico: desde el enfoque de signo

bilingüe y bicultural de la *Jurilinguistique* canadiense al etnocentrismo monolingüe y unisistémico de la *Linguistique juridique* francesa. En el ámbito científico-técnico, sin embargo, las consideraciones geográficas no resultan de relevancia valorativa por sí mismas. En este campo, profesionales de la traducción, profesores e investigadores –tres facetas que a menudo confluyen–, procedentes de todo el ámbito francófono, persiguen un objetivo común: ofrecer desde la práctica una respuesta utilitaria de elevado contenido metodológico ante una materia básicamente universal en constante evolución que en la mayoría de los casos nace en inglés. No en vano, el grueso de los autores se centran en la combinación lingüística inglés-francés.

Finalmente, y aunque la investigación francófona no se ha caracterizado por el desarrollo de corrientes de análisis propias –con la excepción de la Escuela del Sentido parisina– frente a la prevalencia de los estudios de enfoque aplicado, procede señalar en ambos campos lo que podría definirse como un sutil cambio de tendencia en las aportaciones más recientes. Así, se observa, incluso en los acercamientos menos teóricos, un deseo de incorporar planteamientos de signo interdisciplinar e integrador, algo que se aprecia igualmente en los análisis de vertiente más teórica en un intento de completar –si no superar– el enfoque interpretativo.

BIBLIOGRAFÍA

La traducción jurídica en el ámbito francófono

- ABDEL HADI, Maher, «La juritraductologie et le problème des équivalences des notions juridiques en droit des pays arabes», *Les cahiers de l'ILCEA*, 3 (2002), pp. 71-78.
- BOCQUET, Claude, *Pour une méthode de traduction juridique*, Prilly, CB, 1994.
- BOCQUET, Claude, «Traduction spécialisée: choix théorique et choix pragmatique. L'exemple de la traduction juridique dans l'aire francophone», *Parallèles*, 18 (1996), pp. 67-76.
- BOCQUET, Claude, *La traduction juridique: fondement et méthode*, Paris / Bruxelles, De Boeck Université, 2008.
- CARY, Edmond, *La traduction dans le monde moderne*, Gênes, Georg, 1956.
- CORNU, Gérard, *Linguistique juridique*, Paris, Montchrestien (3ª edición), 2005.
- DAMETTE, Eliane, *Didactique du français juridique*, Paris, L'Harmattan, 2007.
- DAMETTE, Eliane; Dargirolle, Françoise, *Méthode de français juridique*, Paris, Dalloz, 2012.
- GÉMAR, Jean-Claude (ed.), *Langage du droit et traduction*, Québec, Linguatex/Conseil de la langue française, 1982.
- GÉMAR, Jean-Claude, *Traduire ou l'art d'interpréter. Fonctions, statut et esthétique de la traduction. Tome 1: Principes*, Québec, Presses de l'Université du Québec, 1995a.
- GÉMAR, Jean-Claude, *Traduire ou l'art d'interpréter. Langue, droit et société: éléments de jurilinguistique. Tome 2: Application*, Québec, Presses de l'Université du Québec, 1995b.
- GÉMAR, Jean-Claude, «De la traduction (juridique) à la jurilinguistique. Fonctions proactives du traductologue», *Meta*, vol. 50, n° 4 (2005), pp. 2-10.
- GÉMAR, Jean-Claude y Kasirer, Nicholas (dir.), *Jurilinguistique: entre langues et droits*, Bruxelles, Bruylant, 2005.
- HERBOTS, Jacques H., «La traduction juridique. Un point de vue belge», *Les Cahiers de droit*, vol. 28 (1987), pp. 813-844.

- MATTILA, Heikki E. S. y Gémar, Jean-Claude, *Jurilinguistique comparée - Langage du droit, latin et langues modernes*, Cowansville, Éditions Yvon Blais, 2012.
- MONJEAN-DECAUDIN, Sylvie, «Approche juridique de la traduction du droit», Informe final del Coloquio internacional *Traduction du droit et droit de la traduction*, desarrollado del 15 al 16 de octubre de 2009 en la Universidad de Poitiers (Francia), 2010. <<http://www.tradonline.fr/blog/wp-content/uploads/2010/01/sylvie-monjean-decaudin-traduction-juridique-2010.pdf>> [consulta: 12 de marzo de 2013]
- MONJEAN-DECAUDIN, Sylvie, *La traduction du droit dans la procédure judiciaire. Contribution à l'étude de la linguistique juridique*, Paris, Dalloz, 2012.
- PELAGE, Jacques, *La traduction juridique: problématique et solutions appliquées au passage des langues romanes au français*, Paris, Tesis doctoral. Université de la Sorbonne Nouvelle. Paris III, 1995.
- PELAGE, Jacques, *Éléments De Traductologie Juridique - Application Aux Langues Romanes*. Autoedición, 2001.
- PELAGE, Jacques, «La traductologie juridique contours et contenus d'une spécialité», *Traduire*, n° 200 (2003), pp. 109-120.
- PELAGE, Jacques, *La traduction des discours juridiques, problématiques et méthodes, 2 volumes*, Fontenay-sous-Bois, Autoedición, 2007.
- THIRY, Bernard, «Une expérience de terminologie sur un corpus légal: le glossaire du Code civil espagnol», *Le Langage et l'Homme*, vol. 32, n° 4 (1997), pp. 93-104.
- THIRY, Bernard, «La culpa en los derechos civiles español y belga», *Le Langage et l'Homme*, vol. 36, n° 1 (2001), pp. 31-52.
- THIRY, Bernard, *Diccionario jurídico: terminología de la Responsabilidad civil (español-francés y francés-español)*, Granada, Comares, 2005.
- THIRY, Bernard, *Terminología y Derecho. La responsabilidad civil extracontractual. Contribución a su tratamiento terminográfico y a la Teoría de la Terminología*, Granada, Editorial Atrio, 2009.

La traducción científico-técnica en el ámbito francófono

- BALLIU, Christian, «L'enseignement de la traduction médicale : pour une nouvelle pragmatique», *Meta*, 39, 1 (1994), pp. 15-26.
- BALLIU, Christian, «Enseñanza de la traducción médica a futuros traductores: enfoque teórico y práctico», en Leandro Félix Fernández y Emilio Ortega Arjonilla, coords., *Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario*, Málaga, Comares, 1998, pp. 79-87.
- BALLIU, Christian, «La didactique de la traduction médicale, deux ou trois choses que je sais d'elle», *Meta*, 50, 1 (2005a), pp. 67-77.
- BALLIU, Christian, «Le nouveau langage de la médecine : une affaire de socioterminologie», *Meta*, 50, 4 (2005b).
- BALLIU, Christian, «Le traducteur, le médecin et le patient», *Meta*, 55, 1 (2010a), pp. 15-22.
- BALLIU, Christian, «Le traducteur et la littérature médicale», *Synergies-Tunisie*, 2 (2010b), pp. 65-73.
- BÉDARD, Claude, *La traduction technique. Principes et pratique*, Montréal, Linguatex, 1986.
- BÉDARD, Claude, *Guide d'enseignement de la traduction technique*, Montréal, Linguatex, 1987.
- BYRNE, Jodie, *Technical Translation: Usability Strategies for Translating Technical Documentation*, Berlin, Springer, 2006.

- BYRNE, Jodie, *Scientific and Technical Translation Explained, A Nuts and Bolts Guide for Beginners*, Manchester, St. Jerome Publishing, 2012.
- CHARDON, Marie Edwige, *Ouvrages de vulgarisation scientifique : contraintes et possibilités de traduction pour le traducteur non spécialiste Analyse de la traduction du guide animalier Wild Animals*, trabajo de máster, Université de Genève, 2012. <<http://archive-ouverte.unige.ch/unige:20411>> [consulta: 16 de marzo de 2013].
- CURCU, Suzanne, *La traduction de textes de vulgarisation est-elle un cas particulier de la traduction technique?*, trabajo de máster, Université de Genève, 2011. <<http://archive-ouverte.unige.ch/unige:17292>> [consulta: 16 de marzo de 2013].
- DURIEUX, Christine, *Fondement didactique de la traduction technique*, Paris, Didier Erudition, 1988 (2.^a ed., Paris, La Maison du Dictionnaire, 2009).
- DURIEUX, Christine, «La créativité en traduction technique», *TextContext*, 1.^{er} trimestre (1991), Heidelberg, pp. 9-20.
- DURIEUX, Christine, «La didactique de la traduction médicale», en Leandro Félix Fernández y Emilio Ortega Arjonilla, coords., *Traducción e Interpretación en el ámbito biosanitario*, Málaga, Comares, 1998, pp. 59-78.
- DURIEUX, Christine, «Traduction littéraire et traduction technique : même démarche», *Revue des Lettres et de Traduction*, 6 (2000), USEK, Liban, pp. 13-25.
- FONTANET, Mathilde, «La traduction des textes techniques: le texte sous l'empire de l'extratextuel», en Daniel Blampain e.a., dir., *Mots, termes et contexte*, Paris, Ed. des Archives contemporaines, 2006, pp. 309-316.
- FONTANET, Mathilde, «The Technical Translator: the Sherlock Holmes of Translation?», en *Translating English technical texts*, Genève, Cern y Université de Genève, 2011.
- GOUADEC, Daniel, *Le traducteur, la traduction et l'entreprise*, Paris, AFNOR, 1989.
- GOUADEC, Daniel, *Profession : traducteur*, Paris, La Maison du Dictionnaire, 2002.
- FRANCO AIXELÁ, Javier, «The Study of Technical and Scientific Translation: An Examination of its Historical Development», *Jostrans - The Journal of Specialised Translation*, 1 (2004), pp. 29-49.
- HOORICKX-RAUCQ, Isabelle, «Mediating the Scientific Text. A Cultural Approach to the Discourse of Science in some English and French Publications and TV Documentaries», *Jostrans - The Journal of Specialised Translation*, 3 (2005), pp. 97-108.
- KINGSCOTT, Geoffrey, «Technical translation and related disciplines», *Perspectives: Studies in Translatology*, 10, 4 (2002), pp. 247-255.
- LAVAUULT-OLLÉON, Élisabeth; Wolosin, Claudia, «L'adaptation stylistique et culturelle des ouvrages sur les nouvelles technologies de l'information», *Palimpsestes*, 11 (1998), pp. 233-251.
- LAVAUULT-OLLÉON, Élisabeth; Wolosin, Claudia, «Translating American computer books into French: a case for adaptation», *The ATA Chronicle*, American Translators Association, Alexandria, VA, USA, 1999.
- LAVAUULT-OLLÉON, Élisabeth; Wolosin, Claudia, «Variations du rapport auteur-lecteur dans la traduction française de documents techniques américains», *Les Cahiers de l'ILCEA*, 3 (2002), Grenoble, Université Stendhal, pp. 127-144.
- MAILLOT, Jean, *La traduction scientifique et technique*, Paris, Technique et documentation, 1969 (2.^a ed., 1981). (Maillot, Jean, *La traducción científica y técnica*, trad. Julia Sevilla Muñoz, Madrid, Gredos, 1997.)
- MARQUANT, Hugo, «La 'compréhension' du texte technique», en Lucile Desblache, ed., *Aspects of specialised translation*, Paris, La Maison du Dictionnaire, 2001, pp. 55-59.
- MARQUANT, Hugo, «Les 'connaissances' du traducteur technique», en *Actas del II Congreso Internacional de Traducción Especializada: la traducción científica*, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2002, pp. 271-277.

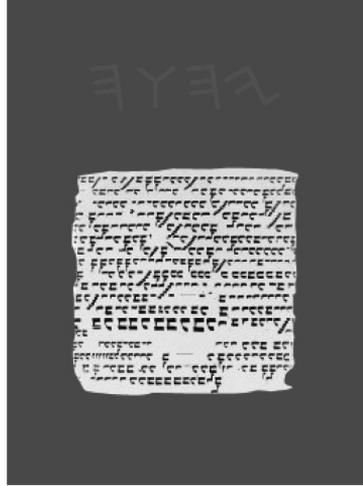
- MARQUANT, Hugo, «Formation à la traduction technique», *Meta*, 50, 1 (2005), pp. 129-136.
- ROULEAU, Maurice, *La traduction médicale. Une approche méthodique*, Montréal, Linguatex, 1994 (2.^a ed., 2012).
- VANDAELE, Sylvie, «Noyaux conceptuels et traduction médicale», *Meta*, 46, 1 (2001), pp. 17-21.
- VANDAELE, Sylvie, «WebCT : une panacée pour l'enseignement de la traduction médicale ?», *Meta*, 48, 3 (2003), pp. 370-378.
- VANDAELE, Sylvie; Lubin, Leslie, «Approche cognitive de la traduction dans les langues de spécialité: vers une systématisation de la description de la conceptualisation métaphorique», *Meta*, 50, 2 (2005), pp. 415-431.
- VANDAELE, Sylvie; Lubin, Leslie, «Quelques repères épistémologiques pour une approche cognitive de la traduction. Application à la traduction spécialisée en biomédecine», *Meta*, 52, 1 (2007), pp. 129-145.
- VANDAELE, Sylvie, e.a., «Les défis de la pédagogie de la traduction spécialisée : mise en oeuvre d'un site de référence en biomédecine», *TTR: traduction, terminologie, rédaction*, 21, 2 (2008), pp. 63-94.
- VAN HOOF, Henri, *Précis pratique de traduction médicale (anglais-français)*, Paris, Maloine, 1986. (Van Hoof, Henri, *Manual práctico de traducción médica. Diccionario básico de términos médicos (inglés-francés-español)*, trad. Emilio Ortega Arjonilla e.a., Granada, Comares, 1999.)



Ediciones Universidad
Salamanca

Felicita a la Facultad de
Traducción y Documentación
de la Universidad de Salamanca
por sus primeros 20 años.

MORIA



Miguel Sáenz

Traducción
Dieciocho conferencias nada magistrales
y dos discursos de circunstancias

Ediciones Universidad
Salamanca

JOSÉ ANTONIO CORDÓN GARCÍA – RAQUEL GÓMEZ DÍAZ
JULIO ALONSO ARÉVALO – JOSÉ LUIS ALONSO BERROCAL

✿ ✿ PRÓLOGO DE JAVIER CELAYA ✿ ✿

EL ECOSISTEMA DEL LIBRO ELECTRÓNICO UNIVERSITARIO

2.^a edición
corregida y aumentada

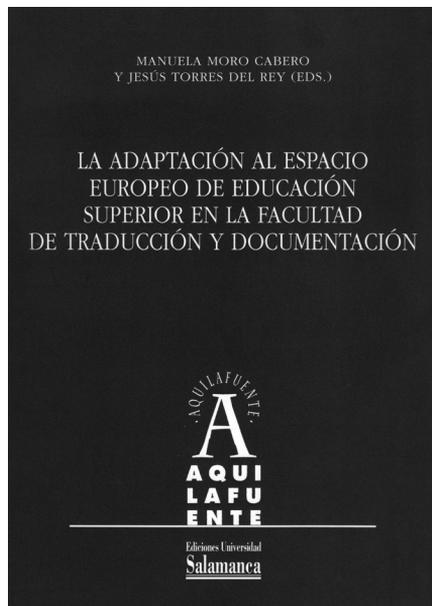
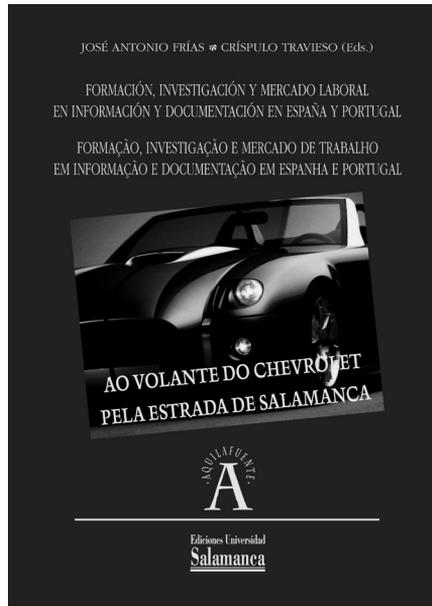
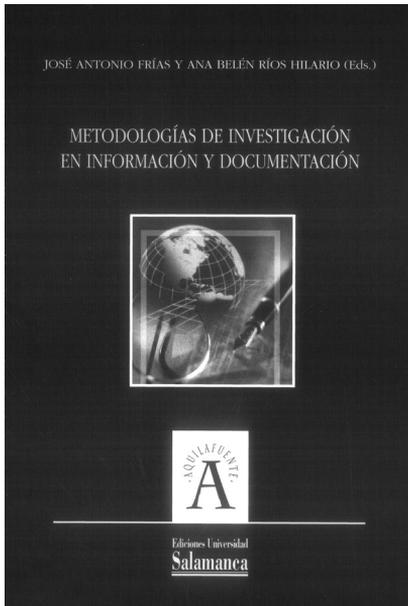


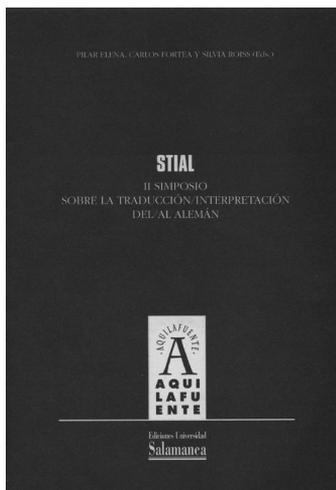
I Premio
Nacional
a la Investigación
sobre Edición
Universitaria

Ediciones Universidad
Salamanca

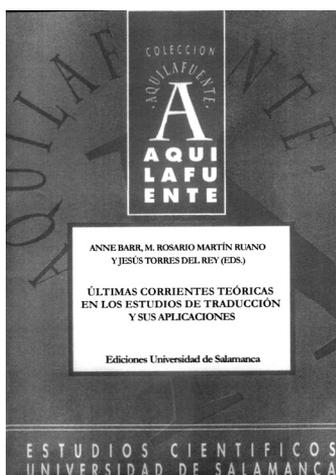
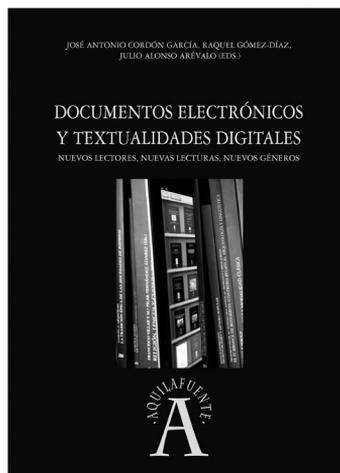
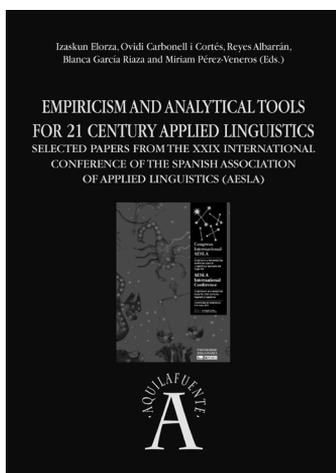
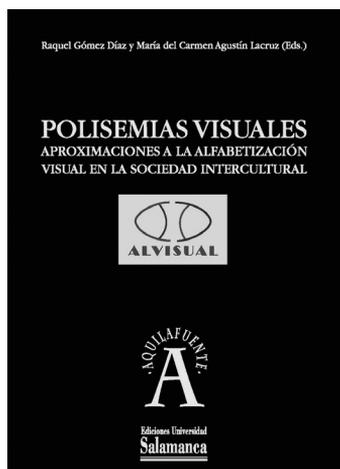
Aquilafuente

Colección publicada en soporte tradicional o electrónico y que reúne, en su mayor parte, actas de reuniones científicas celebradas al amparo de la Universidad de Salamanca





Aquilafuente





Ediciones Universidad Salamanca

JESÚS BAIGORRI-JALÓN

INTERPRETERS AT THE UNITED NATIONS: A HISTORY



Ediciones Universidad
Salamanca

Pilar Elena y Josse De Kock (eds.)

GRAMÁTICA Y TRADUCCIÓN

J. M. Bustos Gisbert, J. De Kock, N. Delbecq, P. Elena, P. Goethals, M. R. Martín Ruano, J. Rey, M. Tricás, J. J. Zaro

Ediciones Universidad
Salamanca

Jesús Baigorri Jalón (dir.)
Iciar Alonso - Marta Herrero
Concepción Otero - Marina Pascual

Materiales para interpretación consecutiva y simultánea (alemán, francés e inglés) II



Ediciones Universidad
Salamanca

JOSÉ M. BUSTOS GISBERT

ARQUITEXTURA

FUNDAMENTOS DISCURSIVOS
DEL TEXTO ESCRITO EN ESPAÑOL



Ediciones Universidad
Salamanca

INFORMACIÓN
PARA
ADQUIRIR EJEMPLARES

Si está usted interesado
en adquirir alguno de los ejemplares,
puede hacerlo mediante su librero habitual
o directamente en la propia librería
de Ediciones Universidad de Salamanca
(Palacio Solís, Plaza San Benito, s/n, Salamanca)
o bien contactando
con alguno de nuestros distribuidores.

También puede hacerlo a través de la página
de Ediciones Universidad de Salamanca
<http://www.eusal.es>
o poniéndose en contacto con nosotros
a través del correo electrónico siguiente:
ventas.eusal@usal.es

AQUILAFUENTE, 198



Ediciones Universidad
Salamanca